



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
28 de junio de 2007
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2007

Nueva York, 10 a 14 de septiembre

Tema 6 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

**Proyecto de documento del programa para Nepal
(2008-2010)**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	1-4	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida	5-8	3
III. Programa propuesto	9-18	4
IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa	19-22	6
Anexo		
Marco de resultados y recursos para Nepal (2008-2010)		8



I. Análisis de la situación

1. El programa para Nepal (2008-2010) se basa en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y en el Plan provisional para Nepal (julio de 2007-julio de 2010). El programa se preparó en consulta con el Gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo y se evaluó en una reunión en que se discutió la adopción de una estrategia conjunta.

2. La suscripción de un acuerdo general de paz en noviembre de 2006 por el Gobierno de Nepal y el Partido Comunista de Nepal (maoísta) constituyó un paso histórico que puso fin a un conflicto de diez años. El Consejo de Seguridad, en su resolución 1740, de 23 de enero de 2007, creó la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) para apoyar el proceso de paz mediante la supervisión de las armas, el personal armado y la cesación del fuego, y brindar apoyo técnico para la celebración de elecciones a la asamblea constituyente.

3. La causa fundamental del conflicto es la desigualdad en los planos jurídico, económico y social, que retrasa las perspectivas de progreso de una gran proporción de los dalit, janajati y madhesi, las mujeres nepalesas y las minorías religiosas. La falta de servicios básicos y de seguridad, sumada a un creciente desempleo, alimentó la frustración de los pobres de las zonas rurales, especialmente de los jóvenes, y generó condiciones ideales para el surgimiento del conflicto. La crisis de los madhesi subraya la necesidad urgente de realizar esfuerzos mayores y más sistemáticos para hacer participar a la población en el proceso de consolidación de la paz. Si no se crean mecanismos de intercambio de información pública, consulta y participación y si la población no cosecha los dividendos de la paz, hay muchas posibilidades de que se produzcan disturbios generalizados y se reinicie la violencia, lo que haría peligrar todo el proceso de paz.

4. En el informe sobre la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en Nepal de 2005 se señala que, aunque es probable que el país cumpla algunos de los objetivos, no es probable que alcance la meta de asegurar educación primaria universal ni que logre detener o revertir el contagio del VIH/SIDA. La desigualdad entre los géneros sigue constituyendo un obstáculo fundamental para el desarrollo. Incluso en el caso de las mujeres, la mayoría de los logros en materia de desarrollo han beneficiado a las que pertenecen a las castas y grupos étnicos dominantes. Aunque la incidencia de la pobreza en Nepal disminuyó del 42% en el período 1995-1996 al 31% en el período 2003-2004, la desigualdad, medida con el coeficiente Gini, aumentó del 34% al 41%. Por lo tanto, el principal desafío para superar la pobreza y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio es promover un crecimiento económico sostenible e incluyente. El objetivo de la sostenibilidad ambiental puede alcanzarse si se intensifican los esfuerzos; sin embargo, existe el riesgo de que el énfasis en la consolidación de la paz distraiga la atención de las cuestiones ambientales de más largo plazo. Los recursos naturales siguen teniendo una demanda excesiva y el país es propenso a sufrir peligros naturales que pueden retrasar los logros en materia de desarrollo.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

5. El objetivo del segundo marco para la cooperación con Nepal (2002-2006) era contribuir a los objetivos nacionales de reducción de la pobreza y centrarse en cuatro áreas del programa: las políticas y los programas a favor de los pobres, la gobernanza democrática, el medio ambiente y la energía, y la eliminación de la desigualdad entre los géneros. A fin de que en el marco para la cooperación se tuviera en cuenta la situación de conflicto, en 2004 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) emprendió un proceso de reorientación de los programas a fin de que hicieran más hincapié en la mitigación del conflicto y en la ayuda de los más desfavorecidos, centrándose en iniciativas comunitarias.

6. Las evaluaciones y análisis de resultados y proyectos indican que gracias a la flexibilidad del PNUD y a la reorientación que ha llevado a cabo se ha logrado que se hicieran contribuciones al proceso de desarrollo, superando las dificultades del contexto. El PNUD fomentó la capacidad para la elaboración de políticas a favor de los pobres, fortaleciendo el sentido de identificación del Gobierno con los objetivos de desarrollo del Milenio y generando debates acerca del Informe sobre Desarrollo Humano de Nepal 2004 relativos al *empoderamiento y la reducción de la pobreza*. Los programas de movilización social han ayudado a los pobres a formar grupos de autoayuda, que pueden servir de base a las intervenciones presentes y futuras. El desarrollo de las microempresas ha contribuido a la aparición de más de 100.000 nuevos empresarios y proveedores de servicios y ha ofrecido oportunidades de desarrollo a las mujeres desfavorecidas, los dalit y los janajati. El PNUD ha aplicado con éxito enfoques experimentales innovadores para un desarrollo sostenible centrado en las personas, y ha alcanzado logros notables en materia de electrificación rural y la aprobación de una política de energía rural. También ha llevado a cabo actividades previstas en el Plan nacional de lucha contra el VIH/SIDA, financiadas por el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria y el Departamento de Desarrollo Internacional, y en 2006 logró cumplir con 17 de los 19 objetivos previstos en los indicadores básicos del Fondo.

7. A pesar de esos logros, subsisten muchos problemas. En los análisis que se han llevado a cabo, se llegó a la conclusión de que los programas de movilización social deberían centrarse en las zonas remotas y complementarse con componentes de medios de subsistencia orientados a satisfacer las necesidades de los más pobres. Es necesario fortalecer la relación entre los medios de vida y el medio ambiente, así como incorporar en mayor medida las cuestiones ambientales en la planificación para el desarrollo.

8. Las enseñanzas adquiridas indican que el nuevo programa del país debería intentar generar mayores sinergias entre los proyectos, desde el punto de vista temático y geográfico. Debería prestarse especial atención a la elaboración de marcos de vigilancia y evaluación que tengan en cuenta el género y la inclusión social, así como estrategias de desarrollo de la capacidad basadas en las necesidades existentes, que estén correctamente orientadas y que cuenten con planes de retirada satisfactorios.

III. Programa propuesto

9. El programa propuesto del país se basa en el MANUD 2008-2010 y el plan nacional provisional de desarrollo 2007-2010, y se centra en cuatro áreas de resultados. El programa se encuadra en el marco general de actividades de consolidación de la paz y mediante él se procura fortalecer la capacidad de gobernanza nacional y local para afrontar las causas fundamentales de la pobreza y el conflicto, promover la igualdad entre los géneros y la inclusión social y coordinar y ejecutar eficazmente los programas de desarrollo. El PNUD se concentrará en aumentar el efecto de su labor en las zonas más remotas, pobres o afectadas por el conflicto de las regiones de desarrollo centro-occidental y del extremo occidente, así como en el Terai, donde sus intervenciones basadas en derechos se orientarán hacia los grupos vulnerables y los desfavorecidos. Los enfoques centrados en determinadas zonas reforzarán las intervenciones orientadas a la recuperación. Mediante el programa se intentará hallar oportunidades de programación conjuntas con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y participar en la planificación y vigilancia conjuntas de actividades de desarrollo en distritos seleccionados. Dado el cambiante contexto político, la estrategia de ejecución del programa será flexible para que el PNUD se adapte y haga frente a las nuevas necesidades mediante un proceso de revisión reiterado, y consultas con la UNMIN, el Gobierno y asociados donantes.

10. *Consolidación de la paz, recuperación y reintegración.* El programa contribuirá al primer resultado del MANUD y se ejecutará en el marco estratégico conjunto de la UNMIN y del equipo de las Naciones Unidas en el país para el apoyo de la paz. El programa fortalecerá la capacidad del Gobierno de aplicar el acuerdo general de paz, en que se prevé la elección de una asamblea constituyente como base de un sistema democrático más integrador. Mediante el programa se ayudará a desarrollar la capacidad de los delegados de la asamblea constituyente, los expertos técnicos y las organizaciones de la sociedad civil para participar activamente en la elaboración de la nueva constitución. También se brindará apoyo a la Comisión Electoral para que celebre elecciones limpias y justas, que se sumará a la asistencia de corto plazo que prestará la UNMIN a las elecciones de la asamblea constituyente, aunque en el caso del programa del país la asistencia se brindará durante más tiempo.

11. Además, mediante el programa se apoyarán los esfuerzos nacionales para crear las instituciones, las estructuras y los mecanismos apropiados de respaldo al acuerdo general de paz. Mediante el programa se apoyará la elaboración de un programa incluyente de recuperación y reintegración dirigido por el Gobierno, en estrecha asociación con el sistema de las Naciones Unidas y los principales donantes. El programa se basará en la experiencia del PNUD en medios de subsistencia y gobernanza local para desarrollar intervenciones de corto plazo que extiendan los dividendos de paz a comunidades excluidas anteriormente, y ofrecerá oportunidades de empleo a los excombatientes.

12. *Gobernanza de transición.* Mediante el programa se apoyarán los planes de descentralización del Gobierno, haciendo hincapié en la oferta y la demanda de los mecanismos locales de prestación de servicios, con especial énfasis en la atención de las necesidades de los pobres, las mujeres y los excluidos. El programa se basará en la labor del programa anterior para aumentar la capacidad de los gobiernos locales y nacionales de movilizar y gestionar recursos, llevar a cabo planificaciones

que impliquen la participación de los interesados y brindar servicios básicos incluyentes y equitativos. En asociación con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y otras organizaciones bilaterales y multilaterales, el programa profundizará la movilización social y la labor con organizaciones comunitarias específicas para asegurar su participación en la planificación y la gestión de los servicios básicos. El PNUD apoyará la ampliación de los mecanismos de prestación de servicios, promoviendo iniciativas de asociación entre el sector público y el privado. A fin de fortalecer los mecanismos de coordinación de la ayuda, se apoyará la armonización de la ayuda y su adaptación a las necesidades y procedimientos nacionales, con arreglo a la Declaración de París. Los fondos fiduciarios recientemente establecidos del Gobierno y de las Naciones Unidas para la paz serán utilizados como punto de partida para empezar a fortalecer en mayor medida esa coordinación.

13. Mediante el programa se apoyarán sistemas de justicia asequibles, que respondan a la necesidad de promover la igualdad entre los géneros, la inclusión social y el estado de derecho. Se estudiará la posibilidad de llevar a cabo actividades conjuntas con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) en la esfera de los derechos humanos, con el UNICEF en la esfera de la justicia de menores, y con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en materia de justicia penal. Se fortalecerá la capacidad del poder judicial y del Colegio de Abogados de Nepal. Las intervenciones incluirán la elaboración de nuevas leyes y el apoyo a su promulgación, de conformidad con las obligaciones de Nepal en virtud de tratados, la constitución provisional y las normas internacionales de derechos humanos. Se ampliarán los mecanismos alternativos de solución de controversias y la prestación de asesoramiento jurídico, especialmente para las mujeres y los grupos marginados. Se fortalecerá la capacidad legislativa y de vigilancia del Parlamento y de los partidos políticos. El PNUD promoverá la participación de la mujer en los procesos políticos y la administración pública y brindará asistencia para el fortalecimiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos a fin de promover y defender los derechos humanos.

14. El PNUD elaborará un conjunto integrado de iniciativas sobre los objetivos de desarrollo del Milenio para apoyar estrategias de desarrollo basadas en éstos, que sean coherentes con el plan provisional. Entre otras cosas, se intentará alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en seis distritos para lograr la prestación de servicios eficientes y equitativos a nivel local. El programa apoyará a la Comisión Nacional de Planificación para que la programación, la presupuestación, la supervisión y el análisis de políticas tengan en cuenta las cuestiones de género y los objetivos de desarrollo del Milenio.

15. *Crecimiento incluyente y medios de vida sostenibles.* Se considerará la posibilidad de adoptar enfoques geográficos en el programa, centrados en infraestructura y tecnología en pequeña escala, para mejorar los medios de vida de los pobres, especialmente de los jóvenes y los grupos desfavorecidos. Se generarán oportunidades de empleo mediante la promoción de microempresas y empresas pequeñas y la expansión de los servicios financieros en las zonas rurales.

16. El PNUD fortalecerá la capacidad nacional de coordinación de la respuesta frente al SIDA y aumentará la participación de la sociedad civil y de las personas

que viven con VIH/SIDA en la elaboración y la ejecución de los programas de lucha contra esa enfermedad, además de detectar oportunidades económicas. En coordinación con el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA), el programa promoverá y trabajará en pro de la creación de una entidad nacional multisectorial eficiente, con capacidad de planificar, coordinar y responder a los desafíos que presenta el VIH/SIDA en Nepal.

17. *Energía, medio ambiente y gestión de desastres.* Mediante el programa se promoverá la incorporación de cuestiones ambientales y energéticas en la planificación del desarrollo local y nacional, centrándose en el género, la inclusión social, y la rehabilitación ambiental posterior al conflicto. Se elaborará una política de conservación que oriente la gestión de los bosques nacionales, las zonas protegidas, la agricultura y otras intervenciones para el desarrollo. Se elaborarán mecanismos apropiados para la planificación integrada del ordenamiento de los recursos hídricos. Se introducirá la contabilidad ambiental a nivel nacional, y se procurará incorporar la adaptación al cambio climático en los planes nacionales, mediante campañas concertadas de concienciación y promoción.

18. A nivel local, se apoyará la creación de dependencias ambientales y de energía en los comités de desarrollo de distrito, se asignarán fondos para una energía menos contaminante, la conservación ambiental y una infraestructura que no dañe el medio ambiente. Se aumentarán las posibilidades de que los pobres y las personas socialmente marginadas accedan a energía no contaminante para cocinar, iluminar y hacer funcionar empresas administradas localmente. El programa se centrará en la reducción de los riesgos de desastre mediante el aumento de la capacidad de los ministerios competentes y los órganos locales para incorporar la gestión de riesgos de desastre en sus actividades y comenzar una planificación temprana de la labor de recuperación.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

19. Como organismo coordinador del Gobierno, el Ministerio de Finanzas presidirá la junta del programa del país, que orientará la ejecución del programa. El enlace entre los distintos sectores estará a cargo de las juntas de resultados. Se revisarán las directrices de ejecución para que concuerden con las directrices de gestión de resultados, a fin de apoyar el sentido de identificación nacional con el programa y la rendición de cuentas. El PNUD y el Gobierno serán flexibles en la ejecución de actividades sensibles, que sean críticas para el proceso de paz.

20. Por intermedio del programa se colaborará con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la planificación, ejecución de actividades, supervisión y evaluación conjuntas para lograr los resultados previstos en el MANUD y se cooperará con la UNMIN, especialmente en materia de consolidación de la paz, recuperación y reintegración. El marco de supervisión y evaluación incluirá, cuando sea posible, datos desglosados por género y casta o grupo étnico. Se explorarán las asociaciones con la sociedad civil, el sector privado, y la cooperación Sur-Sur en las esferas del comercio, la energía y la gestión ambiental. Se intercambiarán las mejores prácticas con otras oficinas del PNUD en los países, mediante iniciativas de apoyo mutuo, especialmente en el área de la consolidación de la paz y la recuperación.

21. En la ejecución del programa del PNUD se respetarán las directrices operativas básicas de las Naciones Unidas, elaboradas para proteger los intereses de la población afectada por el conflicto y la seguridad del personal de las Naciones Unidas, de los donantes y organizaciones no gubernamentales.

22. La necesidad total de recursos del programa del país se calcula en 94 millones de dólares. Un tercio de esa suma provendrá de los recursos ordinarios del PNUD, y el monto restante, de los fondos fiduciarios de las Naciones Unidas, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria y otros asociados donantes.

Marco de resultados y recursos para Nepal (2008-2010)

Componente del programa	Resultados del programa	Productos del programa	Indicadores de resultados, parámetros de referencia y metas (Los parámetros de referencia se indican en itálica; no se indican metas)	Función de los asociados*	Recursos por objetivo (en miles de dólares EE.UU.)
Prioridades u objetivos nacionales: Consolidación de la paz					
Resultado del MANUD: Consolidación de la paz: Fortalecimiento de instituciones, procesos e iniciativas nacionales para la consolidación de la paz					
Consolidación de la paz, recuperación y reintegración	1.1 Mayor acceso y participación en la elaboración de la constitución y en procesos electorales limpios y justos	1.1.1 Desarrollo de la capacidad de los delegados de la asamblea constituyente, los expertos técnicos y un amplio espectro de organizaciones de la sociedad civil para que participen activamente en la elaboración de una nueva constitución	1.1.1a Número de delegados de la asamblea constituyente capacitados en cuestiones constitucionales <i>1.1.1a No se ha elegido todavía una asamblea constituyente</i>	<i>Gobierno:</i> Ministerio de Paz y Reconstrucción, Comisiones de Alto Nivel y Comisiones Electorales; Asamblea Constituyente <i>Otros:</i> Comisión Nacional de Derechos Humanos, Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral, Coalición Nacional contra la Discriminación Racial, Coalición en apoyo de una Asamblea Constituyente, British Broadcasting Corporation World Service Trust, Federación de Nacionalidades Indígenas de Nepal	Recursos ordinarios: 1 500
		1.1.2 Fortalecimiento de la capacidad de la Comisión Electoral para celebrar elecciones limpias y justas	1.1.2a Número de funcionarios electorales y encargados del recuento de votos que hayan sido formados y recibido certificación de Building Resources in Democracy, Governance and Election (BRIDGE) <i>1.1.2a No está disponible</i>		Otros recursos: 3 500
		1.2 Programas, estrategias, políticas y sistemas que promuevan la recuperación posterior al conflicto	1.2.1 Órganos competentes nacionales y locales que tengan la capacidad y cuenten con los mecanismos para apoyar la aplicación del Acuerdo general de paz		1.2.1 Formulación de una estrategia de fomento de la capacidad para el Ministerio de Paz y Reconstrucción <i>1.2.1 Todavía no se ha establecido una estrategia</i>
	1.2.2 Un programa nacional incluyente de recuperación dirigido por el Gobierno, que comprenda la reintegración de excombatientes	1.2.2a Porcentaje de excombatientes que reciban formación vocacional y a quienes se enseñen habilidades prácticas <i>1.2.2a No se ha comenzado a brindar formación</i>	Otros recursos: 19 300		

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y metas (Los parámetros de referencia se indican en itálica; no se indican metas)</i>	<i>Función de los asociados*</i>	<i>Recursos por objetivo (en miles de dólares EE.UU.)</i>
Prioridades u objetivos nacionales: Buena gobernanza					
Resultado del MANUD: Servicios básicos de calidad: Mayor acceso de los grupos marginados desde el punto de vista económico y social a servicios básicos de mejor calidad					
Gobernanza de transición	2.1 Mayor capacidad del Gobierno a nivel nacional y local para gestionar recursos y prestar servicios básicos incluyentes y equitativos	2.1.1 Fortalecimiento de la capacidad de la Comisión Nacional de Planificación para la planificación, elaboración de programas, presupuestación y supervisión incluyentes, que tengan en cuenta los objetivos de desarrollo del Milenio	2.1.1a Inclusión de la perspectiva de la Geological Survey of India en el análisis de políticas y análisis previos a la ejecución de programas por la Comisión Nacional de Planificación <i>2.1.1a Se determinará mediante una evaluación de las deficiencias</i>	<i>Gobierno:</i> Comisión Nacional de Planificación, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Desarrollo Local y ministerios competentes, Municipalidades; <i>Otros:</i> Sector privado; asociaciones del Gobierno local; Departamento de Desarrollo Internacional, Noruega; FNUDC, UNICEF, UNFPA, UNV	Recursos ordinarios: 4 750 Otros recursos: 12 800
		2.1.2 Fortalecimiento de la capacidad del Gobierno para gestionar y coordinar la prestación de ayuda eficaz	2.1.2a Elaboración y ejecución de una estrategia de gestión de la ayuda con arreglo a la Declaración de París <i>2.1.2.a La Declaración de París solo se aplica en parte</i>		
		2.1.3 Aumento de la capacidad del Gobierno local para la movilización de recursos, la creación de asociaciones con el sector privado y la planificación, programación, presupuestación, ejecución y supervisión incluyentes	2.1.3a Número de asociaciones de los sectores público y privado que se hayan formado para la prestación de servicios <i>2.1.3a 20 en 2006</i> 2.1.3b Evaluación de la base de ingresos internos para los gobiernos locales y puesta a prueba de las alternativas de mejora <i>2.1.3a/b No ha habido evaluación</i>		
		2.1.4 Organización de mujeres y grupos marginados, fomento de su capacidad y puesta en marcha de mecanismos para asegurar su participación en la planificación y gestión de desarrollo local	2.1.4a Porcentaje de mujeres y dalit en posiciones de liderazgo en organizaciones comunitarias <i>2.1.4a En 2006, el 42% de las organizaciones comunitarias de los programas de gobernanza local descentralizada estuvieron dirigidas por mujeres y el 9% por dalit</i>		

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y metas (Los parámetros de referencia se indican en itálica; no se indican metas)</i>	<i>Función de los asociados*</i>	<i>Recursos por objetivo (en miles de dólares EE.UU.)</i>
	2.2 Sistemas de justicia accesibles que brinden respuestas adecuadas para promover la igualdad entre los géneros, la inclusión social y el imperio de la ley, incluidos procesos oficiales y oficiosos	2.2.1 Mejora del acceso a la justicia, especialmente para las mujeres y los grupos marginados, mediante el fortalecimiento de sistemas y mecanismos de justicia oficiales y oficiosos	2.2.1a Número de casos atrasados <i>2.2.1a Corte Suprema: 14.196 Cámaras de Apelación: 10.723 Tribunales de distrito: 32.275</i>	<i>Gobierno:</i> Ministerio de Asuntos Jurídicos, Judiciales y Parlamentarios, Comisión de Reforma Legislativa; Tribunales <i>Otros:</i> Comisión Nacional de Derechos Humanos, Colegio Público de Abogados de Nepal; ACNUDH	Recursos ordinarios: 3 100 Otros recursos: 6 400
		2.2.2 Fortalecimiento de la capacidad de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para la supervisión, investigación, documentación y denuncia de violaciones de los derechos humanos	2.2.2b Número de casos remitidos al Gobierno de Nepal para la adopción de medidas <i>2.2.2b Se remitieron 54 casos en 2006</i>		
	2.3 Fortalecimiento de la función de supervisión del Parlamento y del sistema de partidos políticos en los procesos de gobernanza de transición	2.3.1 Fortalecimiento de la capacidad del Parlamento y de los partidos políticos para desempeñar funciones legislativas y de supervisión	2.3.1 Cantidad de leyes revisadas por los Comités Parlamentarios <i>2.3.1 No se han celebrado sesiones periódicas ni se ha revisado la legislación sistemáticamente</i>	<i>Gobierno:</i> Secretaría del Parlamento <i>Otros:</i> Partidos políticos, asociaciones de mujeres, Departamento de Desarrollo Internacional, Organismo Danés de Desarrollo Internacional	Recursos ordinarios: 1.300 Otros recursos: 1.400

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y metas (Los parámetros de referencia se indican en itálica; no se indican metas)</i>	<i>Función de los asociados*</i>	<i>Recursos por objetivo (en miles de dólares EE.UU.)</i>
Prioridades u objetivos nacionales: Inclusión y justicia sociales: Nuevas oportunidades razonables de empleo y obtención de ingresos; desarrollo de infraestructura, especialmente infraestructura rural					
Resultado del MANUD: Medios de vida sostenibles: Para 2010, aumento de las oportunidades de obtener medios de vida sostenibles, especialmente para grupos marginados socialmente, en las zonas afectadas por el conflicto					
Crecimiento incluyente y medios de vida sostenibles	3.1 Aumento de las oportunidades de empleo y de obtención de ingresos y mejor acceso a servicios financieros, especialmente para los jóvenes, los grupos marginados y las personas que viven con el VIH/SIDA, en asociación con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil	3.1.1 Elaboración de políticas y ejecución de programas para mejorar el empleo rural	3.1 1a Revisión y aprobación de políticas para subsectores del mercado y políticas de microfinanciación <i>3.1.1a No hay políticas coherentes</i>	<i>Gobierno:</i> Ministerio de Industria, Comercio y Suministros, Banco Central de Nepal <i>Otros:</i> Federación de la Cámara de Comercio de Nepal, asociación de microempresas, instituciones de microfinanzas; FNUDC	Recursos ordinarios: 4 200 Otros recursos: 8 000
		3.1.2 Mayor acceso a servicios financieros y mercados y desarrollo de habilidades para los pobres, las mujeres, los grupos marginados y las personas que viven con el VIH/SIDA en distritos seleccionados	3.1.2 Cantidad de mujeres y grupos desfavorecidos con acceso a servicios financieros <i>3.1.2 750.000 pobres y personas de bajos recursos accedieron a créditos en 2005</i> 3.1.3 Cantidad de personas con VIH/SIDA que reciben formación práctica y servicios financieros <i>3.1.3 56</i>		
	3.2 Fortalecimiento de la capacidad nacional para la gobernanza y la coordinación de la respuesta frente al SIDA	3.2.1 Capacidad de las instituciones nacionales para planificar y coordinar la mitigación de los efectos del VIH/SIDA en la población vulnerable	3.2.1a Cantidad de distritos con Comités de distrito para la coordinación de la ayuda que presentan informes mensuales al Centro Nacional de lucha contra el SIDA y las enfermedades de transmisión sexual <i>3.2.1b Cantidad de reuniones del Consejo Nacional de lucha contra el SIDA</i> 3.2.1b Una vez por año. Hasta ahora se han celebrado cuatro reuniones	<i>Gobierno:</i> Centro Nacional de lucha contra el SIDA y las enfermedades de transmisión sexual, Comités de distrito para la coordinación de la ayuda <i>Otros:</i> Departamento de Desarrollo Internacional; ONUSIDA	Recursos ordinarios: 380 Otros recursos: 9 800

Componente del programa	Resultados del programa	Productos del programa	Indicadores de resultados, parámetros de referencia y metas (Los parámetros de referencia se indican en <i>itálica</i> ; no se indican metas)	Función de los asociados*	Recursos por objetivo (en miles de dólares EE.UU.)
Prioridades u objetivos nacionales: Desarrollo económico					
Resultado del MANUD: Medios de vida sostenibles: Para 2010, aumento de las oportunidades de acceder a medios de vida sostenibles, especialmente para los grupos socialmente marginados en las zonas afectadas por el conflicto					
Energía y medio ambiente y gestión de desastres	4.1 Medio ambiente y energía incorporados en la planificación nacional y local para el desarrollo, con énfasis en cuestiones de género, inclusión social y rehabilitación ambiental posterior al conflicto	4.1.1 Aumento del acceso equitativo a los servicios energéticos y ambientales para los pobres, las mujeres y los grupos socialmente marginados	4.1.1a Porcentaje de personas que dependen de la madera como combustible principal <i>4.1.1a 69.1% (2004)</i>	<i>Gobierno:</i> Comisión Nacional de Planificación, Ministerio de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Conservación de Bosques y Suelos, Ministerio de Desarrollo Local, Ministerio de Industrias, Comercio y Suministros, Ministerio de Agricultura y Cooperativas, Ministerio de Turismo y Aviación Civil; Centro Internacional para el Aprovechamiento Integrado de las Montañas <i>Otros:</i> Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, Instituto Internacional de Gestión de los Recursos Hídricos; PNUMA; FAO	Recursos ordinarios: 3 650
			4.1.1b Porcentaje de mujeres y familias marginadas en zonas de amortiguación seleccionadas que reciben servicios ambientales <i>4.1.1b Todavía no se prestan los servicios</i>		Otros recursos: 10 000
		4.1.2 Fortalecimiento de la capacidad a nivel local y nacional para la conservación del paisaje, el ordenamiento de los recursos hídricos y la contabilidad ambiental	4.1.2a Formulación e introducción de una política de conservación del paisaje; un marco para la resolución de los conflictos sobre el consumo de agua y un marco para la contabilidad ambiental <i>4.1.2.a No existen esas políticas ni marcos</i>		
		4.1.3 Incorporación de las cuestiones relativas a la adaptación al cambio climático en los planes nacionales de desarrollo	4.1.3a Elaboración de un plan nacional de adaptación al cambio climático <i>4.1.3.a No existe un plan</i>		
	4.2 Reducción de los peligros naturales para la infraestructura y los medios de vida urbanos y rurales	4.2.1 Mejora de la capacidad de los ministerios competentes, órganos locales, sociedades civiles y comunidades rurales y urbanas para la planificación y la puesta en práctica de la gestión de riesgos de desastre, respuesta a emergencias y recuperación temprana	4.2.1a Elaboración de un marco de preparación para la recuperación temprana destinado a las municipalidades en Nepal <i>4.2.1a No existe ese marco</i>	<i>Gobierno:</i> Ministerios; <i>Otros:</i> Federación Internacional de la Cruz Roja, Comité Internacional de la Cruz Roja, Oxfam, CARE, Federación Luterana Mundial, Centro Internacional para el Aprovechamiento Integrado de las Montañas, Cruz Roja de Nepal, Sociedad Nacional de Tecnología Sismológica; Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión	Recursos ordinarios: 400
			4.2.1b Cantidad de modelos estructurales para mitigar riesgos de desastre y evitar peligros puestos a prueba en distritos seleccionados		Otros recursos: 1 200

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y metas (Los parámetros de referencia se indican en itálica; no se indican metas)</i>	<i>Función de los asociados*</i>	<i>Recursos por objetivo (en miles de dólares EE.UU.)</i>
			<i>4.2.1b No existen modelos de ese tipo cerca de los sitios vulnerables seleccionados</i>	Europea (ECHO); USAID, Departamento d Desarrollo Internacional; Organismo Australiano de Desarrollo Internacional (AusAID), Gobierno de Japón/Organismo Japonés de Cooperación Internacional; Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	
Total de Recursos ordinarios:					21 980
Otros recursos:					72 400

* Las abreviaturas se explican en la lista adjunta.

Abreviaturas

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
BRIDGE	Building Resources in Democracy, Governance and Election
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FNUDC	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ONUSIDA	Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida
OMS	Organización Mundial de la Salud
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNMIN	Misión de las Naciones Unidas en Nepal
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VNU	Voluntarios de las Naciones Unidas
